

Guayaquil, Abril 25 del 2000

Señores

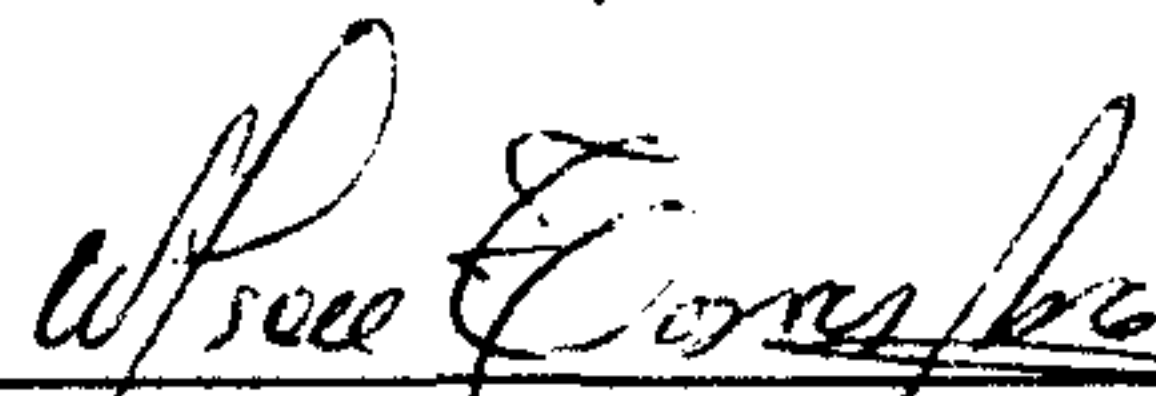
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE PORTINI CORP. S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1999 informo lo siguiente:

- 1.-) Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.-) El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi a cargo.
- 3.-) La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.-) Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
- 5.-) Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no hace falta mayor control interno.
- 6.-) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.-) La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.
- 8.-) Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (99-98), puedo indicar que ha habido una pérdida del Ejercicio Económico, se ha realizado la Corrección Monetaria y las demás Ctas. siguen igual que el año anterior.
- 9.-) En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


WILSON TORRES ARCE
Comisario